

Resolución Nro. 218-GG-EPMMOP-2022

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“(...) las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, prescribe que: *“(...) las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables”;*
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, dispone que: *“(...) Las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (...) De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...)”;*
- Que,** el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformado”;*
- Que,** el 7 de octubre de 2021, el ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes fue nombrado Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, quien se posesionó en su cargo el 11 de octubre de 2021, con Acción de Personal Nro. 0061-LDYR;

Que, con memorando Nro. 2322-EPMMOP-GOP-2022-M de 1 de julio de 2022, la Gerente de Obras Públicas solicitó al Gerente General autorizar la inclusión y emisión de la certificación POA del proyecto REHABILITACIÓN VIAL PAQUETE 2 – INFLUENCIA PEAJE GUAYASAMÍN, dado que la Gerencia de Estudios y Fiscalización entregó los estudios del mencionado proyecto.

Que, con memorando Nro. 2390-EPMMOP-GOP-2022-M de 6 de julio de 2022, la Gerencia de Obras Públicas solicitó al Gerente General se incluya en el Plan Anual de Contrataciones del 2022 el proyecto REHABILITACIÓN VIAL PAQUETE 2 - INFLUENCIA PEAJE GUAYASAMIN, y se elimine los proyectos: "PUENTE ELEVADO PROLONGACIÓN AV. SIMÓN BOLÍVAR ABS. 9+000 SECTOR BARRIO LA DOLOROSA"; "CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL SOBRE LA AV. SIMÓN BOLÍVAR, SECTOR REDONDEL DE GUALO y el proceso de ADQUISICIÓN DE ASFALTO AC 20 Y RC 250 PARA EJECUCIÓN DE VARIOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DMQ debido a que los trámites de los dos proyectos de expropiación no se encuentran finalizados y el último está repetido en el PAC 2022; conforme al siguiente detalle:

Partida	Código CPC(a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA	Procedimiento sugerido Común - Especial	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
750105	542100018	OBRA	REHABILITACIÓN VIAL PAQUETE 2 - INFLUENCIA PEAJE GUAYASAMIN	1.880.098,57	LICITACION DE OBRAS	C2	INCLUSIÓN
730811	153300014	BIENES	ADQUISICION DE ASFALTO AC 20 Y RC 250 PARA EJECUCION DE VARIOS TRABAJOS DE REHABILITACION DE VIAS EN EL DMQ	892.857,14	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUS SUBSIDIARIAS	C3	ELIMINACIÓN "SE ENCUENTRA REPETIDO"
750105	532900011	OBRA	PUENTE ELEVADO PROLONGACIÓN AV. SIMÓN BOLÍVAR ABS. 9+000 SECTOR BARRIO LA DOLOROSA	243.171,49	COTIZACION DE OBRA	C2	ELIMINACIÓN, "EL PROYECTO ESTÁ EN TRÁMITE LA LIBERACIÓN DE LOS PREDIOS MEDIANTE EXPROPIACION"
750105	532900011	OBRA	CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL SOBRE LA AV. SIMÓN BOLIVAR, SECTOR REDONDEL DE GUALO	302.146,13	COTIZACION DE OBRA	C2	ELIMINACIÓN, "EL PROYECTO ESTÁ EN TRÁMITE LA LIBERACIÓN DE LOS PREDIOS MEDIANTE EXPROPIACION"

Que, con memorando Nro. 1597-EPMMOP-GAF-2022-M de 06 de julio de 2022 la Gerencia Administrativa Financiera indica al Gerente de Planificación: "(...) En razón cumplir con los objetivos Institucionales de la Dirección de Logística, y de contar con los procesos mantener la operatividad de los vehículos y maquinaria de la EPMMOP indispensables para la ejecución de los proyectos que la empresa realiza por administración directa (...)", solicitó autorizar se realice la reforma de los procesos al Plan Anual de Contrataciones 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Partida	Código CPC(a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA	Procedimiento sugerido Común - Especial	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/ Inclusión/Reprogramación/ Eliminación)
	CPC's Catalogados						
840105	491130025	BIENES	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 A DIESEL	\$232.955,37	CATALOGO ELECTRONICO	C2	INCLUIR
730803	611910013	SERVICIO	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$1.545.645,06	LICITACIÓN	C2	INCLUIR
730813	491290517	BIENES	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS DE LA MARCA CHEVROLET Y SUZUKI	\$130.000,00	REGIMEN ESPECIAL	C2	REFORMAR: (Modificación CPC)

Que, Me permito indicar que, mediante alcance con memorando Nro. 1621-EPMMOP-GAF-2022-M de 8 de julio de 2022 la Gerencia Administrativa Financiera realizó un alcance al memorando descrito en el considerando anterior, y dejó insubsistente la propuesta de incluir la contratación de la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA EXTRA INDUSTRIAL, DIESEL 2 INDUSTRIAL) PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA EPMMOP", ya que no cumple con la totalidad de los requerimientos para constar dentro de la planificación institucional de la Empresa Pública Metropolitana de movilidad y Obras Públicas.

Que, con memorando Nro. 0866-EPMMOP-GTE-2022-M de 7 de julio de 2022 la Gerencia de Terminales y Estacionamientos indica al Gerente de Planificación: "(...) con la finalidad de cumplir con los intereses institucionales, me permito solicitar la reforma al Plan Anual de Contratación, para dar inicio al objeto "SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA EL COBRO DEL USO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA VÍA Y ALQUILER DE EQUIPOS, PARA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO ZONA AZUL, EN EL DMQ, FASE I (...)", solicitó autorice a quien corresponda se realice la reforma de los procesos al Plan Anual de Contrataciones 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Partida	Código CPC(a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA	Procedimiento sugerido Común - Especial	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/ Inclusión/Reprogramación/ Eliminación)
	CPC's Catalogados						
730703	841600311	Servicio	SERVICIO DE AUTOMATIZACION PARA EL COBRO DEL USO DE ESPACIO PUBLICO EN LA VIA Y ALQUILER DE EQUIPOS, PARA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO ZONA AZUL, EN EL DMQ, FASE I	\$1'396.124,18	LICITACIÓN	C2	REFORMAR: (Modificación Cambio de Cuatrimestre)

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, es necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y,

En ejercicio de las atribuciones, conferidas en el artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y artículo 155 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Art. 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Situación Actual:

PARTIDA	CPC'S CATALOGADOS	TIPO DE COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA	PROCEDIMIENTO	CUARIMESTRE
730811	153300014	BIENES	ADQUISICION DE ASFALTO AC 20 Y RC 250 PARA EJECUCION DE VARIOS TRABAJOS DE REHABILITACION DE VIAS EN EL DMQ	892.857,14	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUS SUBSIDIARIAS	C3
750105	532900011	OBRA	PUENTE ELEVADO PROLONGACIÓN AV. SIMÓN BOLÍVAR ABS. 9+000 SECTOR BARRIO LA DOLOROSA	243.171,49	COTIZACION DE OBRA	C2
750105	532900011	OBRA	CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL SOBRE LA AV. SIMÓN BOLIVAR, SECTOR REDONDEL DE GUALO	302.146,13	COTIZACION DE OBRA	C2
730813	4911300116	BIENES	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS DE LA MARCA CHEVROLET Y SUZUKI	130.000,00	REPUESTOS O ACCESORIOS	C2
730703	841600311	Servicio	SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA EL COBRO DEL USO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA VÍA Y ALQUILER DE EQUIPOS, PARA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO ZONA AZUL, EN EL DMQ, FASE I	\$1'396.124,18	LICITACIÓN	C1

- Inclusión

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE
750105	542100018	OBRA	LICITACION DE OBRAS	REHABILITACIÓN VIAL PAQUETE 2 - INFLUENCIA PEAJE GUAYASAMIN	\$1.880.098,57	C2
840105	491130025	BIENES	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 A DIESEL	\$232.955,37	C2
730803	611910013	SERVICIO	LICITACIÓN	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$1.545.645,06	C2

- **Modificación**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE
730813	491290517	BIENES	REGIMEN ESPECIAL	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS DE LA MARCA CHEVROLET Y SUZUKI	\$130.000,00	C2
730703	841600311	Servicio	LICITACIÓN	SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA EL COBRO DEL USO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA VÍA Y ALQUILER DE EQUIPOS, PARA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO ZONA AZUL, EN EL DMQ, FASE I	\$1'396.124,18	C2

- **Eliminación**

PARTIDA	CPC'S CATALOGADOS	TIPO DE COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA	PROCEDIMIENTO	CUATRIMESTRE
730811	153300014	BIENES	ADQUISICION DE ASFALTO AC 20 Y RC 250 PARA EJECUCION DE VARIOS TRABAJOS DE REHABILITACION DE VIAS EN EL DMQ	892.857,14	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUS SUBSIDIARIAS	C3
750105	532900011	OBRA	PUENTE ELEVADO PROLONGACIÓN AV. SIMÓN BOLÍVAR ABS. 9+000 SECTOR BARRIO LA DOLOROSA	243.171,49	COTIZACION DE OBRA	C2
750105	532900011	OBRA	CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL SOBRE LA AV. SIMÓN BOLIVAR, SECTOR REDONDEL DE GUALO	302.146,13	COTIZACION DE OBRA	C2

Art. 2.- Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional.

Art. 3.- Disponer a la Gerencia de Planificación, publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, para su ejecución.

Art. 4.- Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 11 días del mes de julio de 2022.

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes
GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP